



Resolución Ministerial 593-2003-MTC/02

Lima, 01 de agosto de 2003

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 65° del Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Transportes y Comunicaciones, aprobado por Decreto Supremo N° 041-2002-MTC, modificado por Decreto Supremo N° 017-2003-MTC, señala que la Dirección de Normatividad Vial de la Dirección General de Caminos y Ferrocarriles, está a cargo de un Director;

Que, por Resolución Suprema N° 015-2003-MTC se aprobó el Cuadro para Asignación de Personal – CAP del Ministerio de Transportes y Comunicaciones, en el cual figura la Dirección de Normatividad Vial, y el cargo de Director con el nivel de F-3;

Que, se encuentra vacante el cargo de Director de Normatividad Vial, resultando necesario se designe a un profesional de carrera en dicho cargo, el mismo que se considera de confianza;

De conformidad con la Ley N° 27594, el Decreto Legislativo N° 276 y el Decreto Supremo N° 005-90-PCM;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Designar a la ingeniera Ana María Montti de Montero, en el cargo de confianza de Directora de la Dirección de Normatividad Vial de la Dirección General de Caminos y Ferrocarriles, del Ministerio de Transportes y Comunicaciones.

Artículo 2°.- La funcionaria designada por el artículo 1°, al término de la designación reasumirá sus funciones del grupo ocupacional y nivel de carrera que le corresponda.

Regístrese, comuníquese y publíquese

Eduardo Iriarte Jiménez
Ministro de Transportes y Comunicaciones

